|  |  |
| --- | --- |
| **Domingo 10 de junio de 2018** | |
| ***LA VOZ INTERNACIONAL*** | Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: Descripción: https://encrypted-tbn1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTkTErm--Ei3YCJxUO7R2750T3BWgrhcYVCTtDIEKxqG0WCdM0cSE4Lips |
| Artículos escritos para **La Voz** por los profesores de la **Escuela de Estudios Internacionales (FACES-UCV)**. La responsabilidad de las opiniones emitidas en sus artículos y Notas Internacionales es de los autores y no comprometen a la institución**.** |

**LUIS ANGARITA**

**LO QUE PASÓ EN LA OEA**

A comienzos de esta semana, se realizaron en Washington DC, el período de sesiones de la reunión anual de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos y, como era previsible, entre los temas de discusión estuvo presente la crisis que vive Venezuela.

El tema empezó a ser noticia con los anuncios de los principales representantes de la política exterior estadounidense, tanto el vicepresidente Pence, como el Secretario de Estado Pompeo, anunciaban que ya contaban con el apoyo suficiente para realizar medidas contundentes en contra del gobierno de Venezuela. Durante el primer día de sesiones, en los discursos de apertura, la situación venezolana fue nombrada por casi todos los asistentes a la reunión, destacando la posición altisonante del Canciller Arreaza y las respuestas obtenidas por las delegaciones de Chile, México y Colombia, entre otros.

Recordemos que la crisis política que vive Venezuela ha estado presente desde que el Secretario General Luis Almagro presentara informes en el año 2016, sobre el rompimiento del hilo democrático y la violación de los Derechos Humanos, que llevó a la aplicación de los mecanismos establecidos en la Carta Democrática Interamericana, que busca resguardar la prevalencia de la democracia representativa en la región.

Desde el primer informe de Almagro, se ha iniciado un pulso diplomático para lograr acciones que busquen presionar al gobierno a retomar las prácticas democráticas avaladas por la institución regional. Para la aprobación de resoluciones, la mayoría simple permite adoptar medidas como el impulso de medidas diplomáticas para el restablecimiento del hilo constitucional. En anteriores reuniones vemos como cada vez más países se van alejando de un apoyo irrestricto al gobierno venezolano, y van sumando sus voces a la crítica.

En esta ocasión, se logró ver la participación de países, distintos al llamado Grupo de Lima, alzar sus voces o cambiar de actitud frente a escenario político venezolano. Países del Alba, que antes eran aliados del gobierno, se abstuvieron en el proceso sin mostrar una abierta posición de apoyo a Maduro. Ecuador propuso realizar un mecanismo de consulta pública como posible salida, mientras que las delegaciones de El Salvador y República Dominicana se mostraron escépticos a la disposición del gobierno bolivariano a realizar acciones que lleven a un diálogo real.

Solo San Vicente y Las Granadinas, Granada y Bolivia votaron en contra de la resolución que desconoce el proceso electoral del 20-M, mientras que 11 países se abstuvieron en el proceso de votación. La resolución fue finalmente aprobada por mayoría simple con 19 votos, lo que demuestra una fuerte condena a las elecciones realizadas el pasado mes de mayo.

El gobierno de Maduro, a través del Canciller Arreaza trata de mostrar como éxito el hecho de que la resolución no haya alcanzado el voto afirmativo de 24 países, cifra simbólica que indicaría que dos tercios de la OEA rechazan al gobierno y estarían en la disposición de aplicar la Carta Democrática Interamericana y finalmente expulsar a Venezuela de la organización.

Pero la “La Carta” solo será aplicada en un período extraordinario de la Asamblea General convocada para tal fin, y la gran batalla diplomática demostrará si la pérdida de apoyos que ha tenido el gobierno en la región se traduce en una condena mayoritaria a la crisis política que vivimos en Venezuela.

**OEA APRUEBA RESOLUCIÓN SOBRE VENEZUELA**

La Organización de Estados Americanos, en su período de sesiones de la 48va Asamblea General, discutió y aprobó una resolución acerca de la situación política y humanitaria que atraviesa nuestro país. En el texto, la OEA declara que el proceso electoral del 20 de mayo carece de legitimidad y urge al gobierno a realizar medidas para reconocer la separación e independencia de poderes públicos, y el restablecimiento del Estado de Derecho en el país.

Entre los puntos, el organismo hemisférico señala que es urgente que el gobierno autorice la apertura de un canal humanitario para atender la crisis que vive la sociedad venezolana, sobre todo en el sector sanitario, así como un llamado a los países de la región para implementar medidas de atención a posibles crisis epidemiológicas.

Por último, establece la posibilidad de avanzar en la aplicación de la Carta Democrática, con la posible expulsión de Venezuela del organismo, por ausencia de democracia.

*@luisangaritaeei*